

REFUGIARSE EN SU LUGAR: Quedarse en Casa Tener Cuidado Ciudad de Dallas Preguntas Frecuentes¹

I. ACTIVIDADES ESENCIALES. Las personas pueden abandonar su residencia solo para realizar las siguientes actividades esenciales:

- Para participar en actividades o realizar tareas esenciales para su salud y seguridad, o para la salud y seguridad de sus familiares o miembros del hogar (por ejemplo, obtener suministros médicos o medicamentos, visitar a un profesional de la salud u obtener los suministros necesarios para trabajar desde casa).
- Para obtener los servicios o suministros necesarios para ellos y sus familiares o miembros del hogar, o para entregar esos servicios o suministros a otros (por ejemplo, alimentos, suministros para mascotas y cualquier otro producto de consumo doméstico, y productos necesarios para mantener la seguridad, saneamiento, y operación esencial de las residencias).
- Para participar en actividades al aire libre, siempre que las personas cumplan con los requisitos de distancia social de seis pies (por ejemplo, caminar, andar en bicicleta, excursionismo, correr, golf y tenis).
- Para realizar un trabajo que proporciona productos y servicios esenciales en un Negocio Esencial o para llevar a cabo actividades específicamente permitidas en esta Orden.
- Para cuidar a un miembro de la familia o a un mascota en otro hogar.
- Para mudarse a otra residencia, ya sea dentro o fuera del Condado de Dallas.
- Participar en "Viajes Esenciales", que incluye viajes para cualquiera de los siguientes propósitos: (1) viajes relacionados con la provisión o acceso a Actividades Esenciales, Funciones Gubernamentales Esenciales, Negocios Esenciales, Infraestructura Esencial Crítica, y Funcionamiento Básico Mínimo; 2) viajar para cuidar a ancianos, menores, dependientes, personas con discapacidad u otras personas vulnerables; 3) viajar hacia o desde instituciones educativas con el fin de recibir materiales para la enseñanza a distancia, aprendizaje, para recibir comidas y cualquier otro servicio relacionado; 4) viajar para regresar a un lugar de residencia desde fuera de la jurisdicción; (5) viajes requeridos por la aplicación de la ley o la orden judicial; 6) los viajes del personal de la iglesia o del clero con el fin de la producción de servicios religiosos y otros ministerios que requieran viajar; 7) viajes relacionados con la asistencia a un servicio funerario; o (8) viaje requerido para que los no residentes regresen a su lugar de residencia fuera del Condado.

II. NEGOCIOS/SERVICIOS ESENCIALES.

OPERACIONES ESENCIALES DE SALUD. Esta exención esta destinada a ser vista en general para evitar cualquier impacto en la prestación de atención médica.

¹Estas preguntas frecuentes son la interpretación de la ciudad de Dallas de su Reglamento de Emergencia que incluye las regulaciones contenidas en la Orden Ejecutiva GA-14 del gobernador Greg Abbott y las órdenes del juez del condado de Dallas Clay Jenkins relacionadas con la pandemia COVID-19. Tenga en cuenta que si estas interpretaciones difieren de las interpretaciones de estas Regulaciones de Emergencia por el Gobernador Abbott o el Juez Jenkins del Condado de Dallas, esas interpretaciones controlarán..

- Hospitales, clínicas, dentistas, farmacias, empresas farmacéuticas y de biotecnología, otros centros de salud, proveedores de asistencia sanitaria, los proveedores de salud mental, proveedores de servicios de abuso de sustancias, bancos de sangre, la investigación médica, servicios de laboratorio, doulas certificada, o cualquier relacionados y/o servicios sanitarios auxiliares.
- Atención domiciliaria y residencial para personas mayores, adultos o niños.
- Las operaciones de atención médica esenciales no incluyen procedimientos médicos, quirúrgicos y dentales electivos.
- La atención veterinaria se incluye bajo esta excepción, pero no los procedimientos médicos, quirúrgicos y dentales.
- No es necesario que las operaciones sanitarias esenciales se presten a través de la telemedicina.
- Los grupos de terapia de apoyo, como Alcohólicos Anónimos, son servicios de salud mental y/o abuso de sustancias. Se alienta a los grupos de terapia de apoyo a tener reuniones virtuales. Si se llevan a cabo reuniones presenciales, se deben seguir las Recomendaciones de DistanciaMiento Social del DCHHS.

FUNCIONES ESENCIALES DE GOBIERNO.

- Todos los servicios prestados por los gobiernos locales necesitaban asegurar el funcionamiento continuo de las agencias gubernamentales para proveer la salud, la seguridad y el bienestar del público.
- Remolcar vehículos desde los derechos de vía del público.

INFRAESTRUCTURA, COMERCIOS Y CONSTRUCCIÓN.

INFRAESTRUCTURA CRÍTICA ESENCIAL.

- Electricidad, gas, agua y aguas residuales, carreteras y carreteras, transporte público, recolección y remoción de residuos sólidos y reciclado, refinación de petróleo, operaciones de defensa y seguridad nacional, y fabricación.
- Operaciones de fabricación que suministran elementos esenciales a empresas esenciales, funciones gubernamentales esenciales e infraestructura crítica.
- Empresas mayoristas de almacenes que distribuyen y venden a constructores de viviendas residenciales, contratistas generales comerciales, volteadores de viviendas y otros clientes no minoristas.
- Todos los fabricantes y distribuidores deberán cumplir con las Reglas para Fabricantes y Distribuidores establecidas en el Anexo/prueba documental C.
- El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos en su Guía sobre la Fuerza Laboral de Infraestructura Crítica Esencial, Versión 2.0, se puede encontrar aquí: <https://www.cisa.gov/publication/guidance-essential-critical-infrastructure-workforce>

TRANSPORTACION.

- Operación, mantenimiento y reparación de aerolíneas, taxis y otros proveedores de transporte privado (como Uber y Lyft) que proporcionan los servicios de transporte necesarios para el desempeño de actividades esenciales y viajes esenciales.
- Aerolíneas y aeropuertos.

GASOLINERAS Y NEGOCIOS NECESARIOS PARA EL TRANSPORTE.

- Estaciones de servicio, almacenes de suministro automático, reparación automática y reparación de bicicletas.
- Concesionarios automáticos, para servicios mecánicos en persona o para completar una transacción en línea solo con cita previa.
- Remolque del vehículo junto con la reparación automática.
- Las gasolineras y las tiendas de conveniencia tienen prohibido vender alimentos de autoservicio.
- Debe cumplir con las Reglas para establecimientos comerciales esenciales en el Anexo/prueba instrumental A.

COMERCIOS CRITICOS.

- Plomeros, electricistas, exterminadores, conserjes, servicios de cuidado del césped, limpiadores de piscinas, mantenimiento y seguridad.
- Proveedores de servicios que proporcionan servicios que son necesarios para mantener la seguridad, el saneamiento y las operaciones esenciales de las residencias, las empresas esenciales, las funciones gubernamentales esenciales y la infraestructura crítica.
- Representantes sindicales y su personal, con el propósito de llevar a cabo funciones críticas de unión laboral, incluyendo el mantenimiento de los fondos de salud y bienestar y la comprobación del bienestar y la seguridad de los miembros.
- El Comercio Crítico no incluye mantenimiento discrecional ni mejoras.

CONSTRUCCIÓN.

- Construcción para obras públicas, residenciales, comerciales y escuelas.
- Las adiciones electivas y el mantenimiento están prohibidos. No se permiten nuevos proyectos para adiciones o remodelaciones. Los proyectos ya en curso pueden estar terminados.
- Las empresas de paisajismo son esenciales para la construcción de propiedades residenciales, comerciales y escolares.
- La fabricación de azulejos es una operación necesaria para la construcción residencial, comercial y escolar.
- Signo de publicidad solo en Essential Businesses.
 - Todas las obras deben seguir las Recomendaciones de Seguridad COVID-19 emitidas por la Coalición de Seguridad de la Industria de la Construcción, incluidas, entre otras, las Reglas para la Industria de la Construcción en el Anexo/prueba documental B.

SERVICIOS PROFESIONALES, FINANCIEROS Y TÉCNICOS.

SERVICIOS PROFESIONALES.

- Los abogados, junto con sus clientes, determinarán qué servicios legales son necesarios para cumplir con las actividades legalmente ordenadas.
- Los profesionales de contabilidad, junto con sus clientes, determinarán qué servicios contables son necesarios para cumplir con las actividades legalmente ordenadas.
- Servicios inmobiliarios y de inspección (incluidos tasadores e), incluido el arrendamiento de propiedades residenciales

INSTITUCIONES FINANCIERAS.

- Bancos y otras instituciones financieras, cooperativas de crédito, compañías de seguros, compañías de títulos y servicios de nómina y contabilidad.

SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACION/SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

- Servicios de TI y TI y sus proveedores de servicios esenciales, incluida la provisión de infraestructura global, nacional y local esencial para servicios informáticos, infraestructura empresarial, comunicaciones y servicios basados en la web, y fabricación crítica.
- Servicios de telecomunicaciones, acceso a Internet y servicios de banda ancha/comunicaciones.

TIENDAS Y RESTAURANTES.

TIENDAS QUE VENDEN COMESTIBLES Y OTROS SUPLEMENTOS ESENCIALES.

- Tiendas de comestibles, supermercados, almacenes, grandes almacenes, bodegas, licorerías, tiendas de conveniencia y mercados de agricultores que venden productos alimenticios y productos de consumo doméstico (como productos de limpieza y cuidado personal).
- La venta de alimentos de autoservicio está prohibida.
Debe cumplir con las Reglas para establecimientos comerciales esenciales en el Anexo/prueba documental A.

ENTREGA DE COMESTIBLES Y SUPLEMENTOS ESENCIALES.

- Negocios que envían o entregan alimentos, alimentos, productos de higiene y suministros esenciales directamente a residencias o negocios esenciales.

RESTAURANTES.

- Los restaurantes con o sin servicios de entrada o de entrada y microcervecerías, microdestilerías o bodegas solo pueden proporcionar servicios de comida para llevar, entrega o recorrido.
- Los clientes pueden pedir y pagar en el interior, pero se les prohíbe esperar dentro del restaurante por su comida. Todos los alimentos deben ser llevados fuera a los clientes.
- Los clientes pueden caminar a través de un drive-through.
- Todos los comedores del restaurante están cerrados.

CULTIVO DE ALIMENTOS.

- Cultivo de alimentos, incluyendo la agricultura, la pesca y el ganado.

ENTREGA DE COMESTIBLES Y SUPLEMENTOS ESENCIALES.

- Negocios que envían o entregan comestibles, alimentos, productos de higiene y suministros esenciales directamente a residencias o negocios esenciales

RETAIL ESENCIAL.

- Lavanderías, tintorerías y proveedores de servicios de lavandería, e instalaciones relacionadas.
- Proveedores de armas de fuego y municiones y minoristas con fines de seguridad.

- Ferreterías y negocios que venden materiales eléctricos, de plomería y otros materiales necesarios para apoyar negocios esenciales, funciones gubernamentales esenciales e infraestructura crítica.
- Tiendas de alimentos para mascotas y suministros para mascotas.
- Las siguientes tiendas minoristas que venden *productos alimenticios y/o productos básicos del hogar* se incluyen como esenciales:
 - Tiendas de departamentos.
 - Mercados de vecindades.
 - Tiendas comercio ubicadas dentro de un hotel.
 Debe cumplir con las Reglas para establecimientos comerciales esenciales en el Anexo/prueba documental A.
- Las casas de empeño están incluidas como venta al por menor esencial que vende armas de fuego y productos necesarios para que las personas trabajen desde casa.
- Los lavados de automóviles son esenciales en la medida en que proporcionan servicios necesarios para la seguridad, el saneamiento y las operaciones esenciales de los residentes y las empresas esenciales.
- Los viveros de plantas son negocios esenciales que suministran a otras Empresas Esenciales el apoyo de los suministros necesarios para operar.
 - Debe cumplir con las Reglas para establecimientos comerciales esenciales en el Anexo/prueba documental A.

SUMINISTROS PARA TRABAJAR DESDE CASA. Negocios que suministran productos necesarios para que las personas trabajen desde casa (es decir, tiendas de suministros de oficinas, tiendas minoristas de dispositivos celulares).

EDUCACIÓN, CUIDADO DE NIÑOS Y CUIDADO DE ANIMALES.

EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.

- Instituciones educativas públicas y privadas, sólo con el fin de facilitar el aprendizaje a distancia o la realización de funciones esenciales, siempre que se mantenga el cumplimiento de las Reglas de Distancing Social.
- Las escuelas y otras entidades que normalmente proporcionan servicios gratuitos a estudiantes o miembros del público solo de recogida y comida para llevar. Además, la obtención de los suministros necesarios para los miembros de la familia o del hogar es una actividad esencial.

SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL.

- Instalaciones de cuidado infantil que brindan servicios que permiten a los empleados exentos trabajar según lo permitido. Todos los servicios de cuidado infantil deben operar bajo las siguientes condiciones:
 - Los servicios de cuidado infantil solo se proporcionarán a los empleados de Essential Businesses.
 - El cuidado de niños esta limitado a 12 niños o menos en el mismo grupo cada día.
 - Los niños no deben cambiar de un grupo a otro dentro de un solo día o de un día a otro.
 - Si se atiende a mas de un grupo de niños en una instalación, cada grupo debe estar en una habitación separada. Los grupos no pueden mezclarse entre sí.

- Los proveedores de cuidado infantil deben permanecer únicamente con un grupo de niños.

SERVICIOS DE CUIDADO DE ANIMALES.

- Refugios para animales, atención veterinaria y tiendas de alimentos y suministros para mascotas.
- El aseo, si es para la salud y el bienestar del animal. Guardería para mascotas, pero solo para empleados de Essential Businesses.
- Tiendas de alimentos para mascotas y suministros para mascotas deben cumplir con las Reglas para establecimientos comerciales esenciales en el Anexo/prueba documental A.

HOTELES Y MOTELES.

- Hoteles y moteles, en la medida en que se utilicen para alojamiento o entrega o servicios de alimentación.
- Los alquileres a corto plazo (es decir, AirBnB, VRBO, etc.) se consideran hoteles y moteles con fines de alojamiento.
- Reuniones sociales en hoteles, moteles y alquileres a corto plazo

PROVEEDORES DE NECESIDADES BASICAS A LAS POBLACIONES ECONOMICAMENTE DESFAVORECIDOS.

- Empresas y organizaciones que proporcionan alimentos, refugio, servicios sociales y otras necesidades de vida para personas económicamente desfavorecidas o necesitadas de otra manera.
- Despensas de alimentos.
- Reventa de tiendas que reciben donaciones de ropa y artículos para el hogar para refugios.
- Transporte para los económicamente desfavorecidos (es decir, transporte a un refugio contra la violencia doméstica).

SERVICIOS ESENCIALES NECESARIOS PARA MANTENER LAS OPERACIONES ESENCIALES DE RESIDENCIAS U OTROS NEGOCIOS ESENCIALES.

- Servicios de correo, envío y entrega, almacén/distribución y cumplimiento, servicios de mudanza de almacenamiento, servicios de conserje, servicios de lavandería, informática, electrónica de audio o video, equipo sanitario y equipo médico.
- Servicios de limpieza necesarios para mantener las operaciones esenciales de residencias u otros Negocios Esenciales.
- Tiendas de impresión que prestan servicios a Negocios Esenciales.
- Las oficinas de arrendamiento de apartamentos.
- Las empresas de servicios de piscina son esenciales para el funcionamiento de las residencias.
- Las empresas de gestión de distritos públicos de mejora son esenciales para el funcionamiento de residencias y otros Negocios Esenciales.
- El remolque de vehículos estacionados ilegalmente desde residencias y Essential Business es necesario para obtener operaciones esenciales.
- Las empresas de reparación de computadoras y teléfonos celulares suministran a otros Negocios Esenciales con el apoyo de los suministros necesarios para operar.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- Periódicos, televisión, radio y otros servicios de medios.

SERVICIOS RELIGIOSOS Y SERVICIOS DE LA ADORACIÓN.

- Los servicios deben prestarse a través de teletrabajo remoto desde casa, a menos que no puedan prestarse a través del teletrabajo remoto. Si los servicios religiosos no pueden llevarse a cabo desde el hogar o a través de servicios remotos, deben llevarse a cabo de conformidad con las Directrices del Presidente y los CDC practicando una buena higiene, limpieza ambiental y saneamiento, y implementando distanciamiento social para evitar la propagación de COVID-19.

SERVICIOS FUNERALES. Los servicios funerarios, funerarios, cremación, entierro, cementerio y servicios relacionados pueden continuar mientras se sigan las pautas de distanciamiento social.

III. NEGOCIOS NO ESENCIALES.

- Los empleados de negocios no esenciales pueden llevar a cabo las siguientes operaciones básicas mínimas en sus lugares de trabajo:
 - Las actividades mínimas necesarias para mantener el valor del inventario de la empresa, garantizar la seguridad, procesar la nómina y los beneficios de los empleados, o para funciones relacionadas.
 - Las actividades mínimas necesarias para facilitar a los empleados de la empresa poder seguir trabajando a distancia desde sus residencias.
- La siguiente es una lista no exclusiva de empresas no esenciales:
 - Ventas de fincas/ventas de garaje.
 - Diversión comercial.
 - Clubes de campo, excepto que el golf y el tenis pueden ofrecerse como una actividad al aire libre.
 - Floristerías.
 - Tiendas de artesanía.
 - Tiendas de telas.
 - Centros de adelgazamiento.
 - Gimnasios, entrenamiento personal, estudios de gimnasia es instalaciones similares.
 - Ventas solicitadas de puerta a puerta.
 - Tiendas de vape y tiendas de aceite CBD
 - Salones de belleza.
 - Salones de estilistas de uñas.
 - Spas.
 - Estudios de tatuajes y de piercings.

IV. OTROS HECHOS IMPORTANTES.

Todos los empleados, incluidos los empleados de negocios esenciales, tienen instrucciones de permanecer en casa si están enfermos.

Además, si alguien en un hogar ha dado positivo en el coronavirus, se ordena a la familia aislar en casa. Los miembros del hogar no pueden ir al trabajo, a la escuela o a cualquier otra función comunitaria, excepto a los trabajadores incluidos en las operaciones de atención médica esencial que pueden continuar trabajando de acuerdo con la guía de los CDC.

En la mayor medida posible, todas las actividades esenciales y el trabajo en las empresas esenciales deben realizarse de conformidad con las recomendaciones de distancia social de DCHHS, incluido el mantenimiento de distancia social de seis pies para los empleados y el público en general.

La Orden no requiere que las Empresas Esenciales mantengan a sus empleados por debajo de un número máximo especificado.

Las empresas no esenciales pueden continuar operaciones que consisten exclusivamente en empleados o contratistas que realizan actividades en sus propias residencias (es decir, que trabajan desde su casa). Las personas pueden regresar a un negocio de trabajo no esencial para recoger el correo.

Los hoteles son un "lugar de residencia" bajo la Orden y se consideran un Negocio Esencial. La orden se aplica solo a las personas que viven actualmente en el Condado de Dallas; cualquier persona que "viva" en un hotel debe refugiarse en el lugar y cumplir con la orden durante la duración de la orden. En cuanto a las personas que actualmente no viven en el condado de Dallas, es decir, visitantes que son fuera de la ciudad, estas personas no están sujetas a la orden.

Debido a que la orden se aplica específicamente a todas las personas que viven actualmente en el Condado de Dallas, cualquier individuo debe refugiarse en lugar a menos que se aplique una exención. Esto incluye a todas las personas que viven en el condado de Dallas pero que trabajan en otro condado.

Cualquier fabricante que readoure para que una parte sustancial de su negocio tenga por objeto fabricar y producir ventiladores, máscaras, equipos de protección personal o cualquier suministro necesario para las operaciones de Essential Healthcare puede solicitar un "empresa" en virtud de esta Orden. Envíe las solicitudes de exención a BusinessCOVID19-dallascounty.org.

Todas las restricciones de hora de entrega para el transporte hacia o desde cualquier entidad involucrada en la venta o distribución de productos alimenticios, medicamentos o suministros médicos se suspenden en el Condado de Dallas durante los próximos 60 días.

Todas las ventas de papel higiénico para baño o inodoro se limitan a: (a) 12 rollos por compra; o (b) un paquete por compra.

Los hogares de ancianos, los centros de retiro y de atención a largo plazo tienen prohibido permitir que los visitantes no esenciales accedan a sus instalaciones a menos que proporcionen asistencia crítica o para visitas al final de la vida.

Las audiencias de desalojo y las órdenes de posesión se suspenden por al menos los próximos 60 días para evitar que los inquilinos sean desplazados. Los inquilinos no son liberados de la responsabilidad por el alquiler no pagado, pero los propietarios deben limitar los cargos por mora para el pago retrasado del alquiler a \$15 por mes.

La orden no requiere que las personas porten documentación como prueba de que están empleadas por una empresa esencial.

La orden no requiere que Essential Businesses tome la temperatura de los empleados que se reportan al trabajo. EXCEPCION: Los contratistas y trabajadores de las obras de construcción, los trabajadores minoristas esenciales y los trabajadores del fabricante y distribuidor deben tomar su temperatura antes de llegar al trabajo.

Los empleadores no pueden implementar ninguna regla que haga una prueba COVID-19 negativa o una nota de un proveedor de atención médica un requisito antes de que un empleado recuperado de COVID-19 pueda volver al trabajo.

Las reuniones sociales de cualquier número de personas no están permitidas bajo la orden a menos que sea para cuidar de un miembro de la familia o mascota en otro hogar.

A los fines de determinar el derecho de una persona a la posesión y acceso de un niño bajo una orden judicial o de posesión ordenado por la corte, la orden judicial de primera instancia vigente prevalecerá en todos los casos. La posesión y el acceso a un niño no se verán afectados por ninguna orden de refugio u otra orden que restrinja el movimiento emitida por una entidad gubernamental que surja de la pandemia COVID-19 (de conformidad con la orden de la Corte Suprema de Texas del 24 de marzo del 2020).

Para consultas adicionales o para reportar posibles violaciones en la Ciudad de Dallas, llame al número **3-1-1**.

Para otra información de la ciudad relacionada con el COVID-19 visite el sitio de internet: <https://dallascityhall.com/Pages/Corona-Virus.aspx>

Para obtener más información del Condado, visite el sitio de internet: <https://www.dallascounty.org/government/comcrt/jenkins/covid-19.php>

Para más referencia, véase El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos en su Guía sobre la Fuerza Laboral de Infraestructura Crítica Esencial, Versión 2.0: <https://www.cisa.gov/publication/guidance-essential-critical-infrastructure-workforce>

Para obtener más información sobre los servicios religiosos y de adoración, consulte la Guía para casas de adoración durante la Crisis COVID-19 visite el sitio: <https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/images/admin/2020/Press/AG%20Guidance%20for%20Houses%20of%20Worship%20During%20the%20COVID-19%20Crisis.pdf>

La lista de servicios esenciales, según se especifica en la Orden Ejecutiva del Gobernador Abbott, GA-14, puede ampliarse con la aprobación de la División de Manejo de Emergencias de Texas (TDEM). TDEM mantiene una lista en línea de servicios esenciales y cualquier adición aprobada. Las solicitudes de adición deben dirigirse a TDEM en EssentialServices@tdem.texas.gov o visitando www.tdem.texas.gov/essentialservices

Para consultas adicionales o para reportar posibles violaciones de la Orden de Refugio en el Lugar del Condado, llame al número **2-1-1**.

Los médicos pueden llamar al servicio de respuesta 24/7 de DCHHS al **1-877-605-2660** para consultas.

EXIBICIÓN C



Quedarse en Casa Tener Cuidado

Reglas para Reglas para Fabricantes y Distribuidores

Este documento proporciona orientación para las personas y negocios asociados con las industrias de construcción y construcción y los oficios sobre el significado y la aplicación de la Orden emitida por el Juez del Condado de Dallas Clay Jenkins el 02 de abril de 2020 (la "Orden").

Motivo de las reglas . El propósito de estas reglas es describir los pasos que cada empleador y empleado deben tomar para reducir el riesgo de exposición al COVID-19.

Las normas describen la forma de prevenir la exposición de los trabajadores a coronavirus y medidas de protección que deben adoptarse en todos los establecimientos, y procedimientos de limpieza y desinfección.

Definición de Fabricantes y Distribuidores Críticos. Esta Orden define la Manufactura y Distribución Crítica como las industrias enumeradas en el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos en su Guía sobre la Fuerza Laboral de Infraestructura Crítica Esencial, Versión 2.0.

Reglas para Fabricantes y Distribuidores. Todos los empleadores involucrados en actividades críticas de fabricación y distribución deben seguir los requisitos establecidos en las reglas siguientes:

1. Todos los empleados deben tomar su temperatura en su residencia antes de ir a trabajar en un centro de fabricación o distribución. Si un trabajador tiene una temperatura superior a 99,6 grados Fahrenheit, entonces se le prohíbe ir a trabajar y debe permanecer en su residencia;
2. To la mayor medida posible y a medida que el equipo esté disponible, los empleadores deben implementar un sistema mediante el cual los supervisores verifiquen la temperatura de todos los empleados antes de que el empleado comience a trabajar. Si un empleado tiene una temperatura superior a 99,6 grados Fahrenheit, entonces no se le permite trabajar y debe ser enviado a casa inmediatamente;
3. Las reuniones durante las comidas o descansos están prohibidas;
4. Los empleados deben mantener una distancia de seis (6) pies entre las personas en todo momento, a menos que el trabajo que se realice requiera varias personas para la seguridad de los empleados;

5. To la medida de lo posible, los empleadores ajustarán el tiempo de turno para permitir una mayor distancia física entre los empleados;
6. Los empleadores deben permitir que el personal no esencial trabaje desde casa cuando sea posible;
7. Los empleadores deben proporcionar agua y jabón, o desinfectante de manos si no hay jabón o agua, en el lugar de trabajo, incluidos todos los baños. Los empleadores se asegurarán por que se mantengan suministros adecuados de jabón y desinfectante de manos;
8. Los empleados deben lavarse las manos durante al menos veinte (20) segundos antes de comenzar a trabajar, antes de cualquier preparación de alimentos, antes y después del uso de artículos compartidos, después de cualquier descanso de comida o baño, e inmediatamente antes de salir del sitio de trabajo.
9. Los empleadores desalentarán a los empleados a compartir herramientas de trabajo cuando sea posible.
10. Se deben proporcionar descansos de al menos quince (15) minutos por cada cuatro (4) horas trabajadas para que los empleados puedan seguir las pautas de higiene;
11. No se tomarán medidas adversas contra un empleado que, debido a la posible exposición al coronavirus, (1) haya sido puesto en cuarentena o aconsejado a la auto cuarentena; 2) no han informado de que trabajen porque el trabajador tiene una temperatura de 99,6 grados o más; y (3) se le solicitó que utilizara la licencia por enfermedad pagada bajo la política del empleador; y
12. Los empleadores deben designar tanto a un miembro de la gerencia como el Monitor de Seguridad COVID-19 como a un empleado por hora superior (que no es un miembro de la administración), o a un empleado no directivo si un empleado por hora no está disponible, como el Monitor de Seguridad Vice COVID-19 en cada sitio para tener la autoridad para trabajar juntos para hacer cumplir estas reglas. Los empleadores en lugares de trabajo sindicalizados deben consultar con los representantes del empleado sobre esta designación.

La Ejecución. Una violación de esta Orden es un delito menor castigado con una multa que no exceda de \$1,000 y/o confinamiento en la cárcel por un plazo que no exceda de 180 días. Además, cualquier fabricante o distribuidor que no cumpla estrictamente con estas reglas puede ser eliminado de la lista de negocios esencial y se le prohíbe operar en el Condado de Dallas.